



*"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"*



## AVISO DE SINCERAMIENTO

<b>Emisión del aviso</b>	: 30/07/2025
<b>Vigencia del aviso</b>	: Temporal
<b>Información no publicada</b>	: Manual de Procedimientos (MAPRO)
<b>Rubro al que pertenece</b>	: Planeamiento y organización
<b>Motivo de la no publicación</b>	: La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a la fecha viene realizando una labor de actualización de los diversos instrumentos de gestión, con el fin de alinearlos entre sí, atendiendo a las modificaciones del ROF y las disposiciones dadas por la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, en el marco de la Modernización de la Gestión Pública y Simplificación Administrativa; luego del cual, se desarrollará el Manual de Procedimientos (MAPRO).
<b>Acciones dispuestas</b>	: El Jurado Nacional de Elecciones cuenta con un Sistema Integrado de Gestión certificado bajo los lineamientos de las normas internacionales de calidad ISO/TS 9001:2015, ISO 17582:2014, e ISO 37001:2017 que describe a detalle el funcionamiento de los procesos a cargo de los órganos de línea y apoyo, a través de documentos específicos como son los procedimientos e instrumentos de trabajo, garantizando la calidad de las operaciones y de los servicios prestados por la institución.

Mag. HILLMAN FARFÁN RUIZ  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
Jurado Nacional de Elecciones